

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

En el día de la fecha, a las 11:30 horas, en la Sala multiusos (antigua Secretaría), tuvo lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla
- Sr. Vicedecano, D. Rafael Vélez Núñez
- Sra. Secretaria, D.<sup>a</sup> Francisca Alejo Cantero
- Sr. Director del Dpto. de Filología, D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Dpto. de Historia, Geografía y Filosofía, D. Manuel Arcila Garrido
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Gérard Fernández Smith
- Sr. D. Rafael Jesús Gallé Cejudo
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Lojo tizón
- Sra. D<sup>a</sup> Isabel Morales Sánchez
- Sra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Espinosa Gaona
- Sr. D. Manuel Díaz Gito

Justifican su ausencia:

- Sra. D<sup>a</sup> Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. D. Julio Pérez Serrano
- Sra. D<sup>a</sup> Sandra Inés Ramos Maldonado
- Sr. D. Luis Escoriza Morera
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio
- Sr. D. Manuel Colón Díaz
- Sr. D. José Luis Cañizar Palacios

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

### **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 29 de junio de 2018 y de las extraordinarias de 24 de julio, 13 de septiembre, 19 de septiembre y 16 de octubre de 2018.**

El Sr. decano informa de que hay una alegación por parte de la profesora M<sup>a</sup> del Carmen Lojo para que cuenten como ausencia justificada las fechas en las que estaba de baja por maternidad. Se acuerda modificar las actas de 29 de junio, 24 de julio, 13 de septiembre y 19 de septiembre.

Tras esta modificación, las actas se aprueban por asentimiento.

### **2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

- está próxima la renovación del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia marítima, por lo que en breve nos comunicarán el calendario y se recibirá la visita correspondiente para la evaluación.
- el 28 de noviembre hay un acto simbólico en Salamanca para los decanos de Humanidades, donde se van a firmar los estatutos para que estas reuniones tengan carácter oficial. Hay una Carta Magna que es el resultado de todos los documentos que se han ido firmando y que viene a definir las intenciones de defensa de los estudios humanísticos.
- como continuación del tema del Grado en Bellas Artes, se informa de que se nombró la comisión y se ha estado trabajando en la memoria, aunque en julio se decidió parar pues no había respuesta de la Junta de Andalucía. El Rectorado quiere implantarla para el curso 2019/2020 aunque no hay contestación oficial. Por lo tanto, el procedimiento de momento está suspendido.

### **3. Aprobación, si procede, del P11-01: informe cualitativo del BAU, relativo a los títulos del Centro y correspondiente al curso 2017/2018.**

El Sr. decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad que explica que es un informe de trámite sobre los BAU que han recibido los títulos y que, en nuestro caso, han sido pocos.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, de leve cambio en el encargo docente del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima.**

El Sr. decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad que explica el pequeño cambio que se va a producir.

Se aprueba por asentimiento.

### **5. Aprobación, si procede, de la plantilla de correspondencias de competencias generales y específicas de asignaturas equivalentes para convenio entre el Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía de la UCA y la Maestría de Género de la Universidad Nacional de Colombia.**

El Sr. decano explica que es una doble titulación que empezó entre el Máster en Estudios de Género y la Universidad de Colombia y que han estipulado un cuadro de equivalencias para aquellas solicitudes que pidan reconocimiento.

Se aprueba por asentimiento.

### **6. Aprobación, si procede, de criterios para el reconocimiento de la estancia ERASMUS.**

El Sr. Decano informa de los problemas que viene generando el reconocimiento de la Estancia Erasmus por prácticas de Empresa que viene estipulado en las memorias de los Grados en Estudios árabes e islámicos, en Filología Clásica y en Lingüística y Lenguas aplicadas. El problema radica en la interpretación que se da al concepto de "Lengua B" en la memoria de Estudios Árabes e Islámicos. Se propone que se interprete en sentido amplio y se haga extensible a "las lenguas cursadas en el grado correspondiente", entendiendo además que el reconocimiento sea favorable para los idiomas cursados en los doble grados, ya que las asignaturas de estos constan como optativas/obligatorias en los itinerarios de los respectivos planes conjunto de estudios oficiales.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de los méritos docentes de profesores del Centro.**

El profesor Fernández Smith, se ausenta durante la votación.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Asuntos de trámite.**

No hay.

**9. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo.: Francisca Alejo Cantero



Vº Bº  
EL DECANO



Fdo.: Jacinto Espinosa García